

**HECHO DE IMPORTANCIA
FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII
REQUERIMIENTO DE PAGO PARCIAL**

AL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV):

FARO CAPITAL SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. (FARO CAPITAL SAF S.A.), con domicilio en Av. Reducto 1310, Piso 4, Miraflores, Lima, debidamente representada por su gerente general, el señor Daniel Olaechea Pardo, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 08274391, en su calidad de Sociedad Administradora de **FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO VIII** (en adelante, el “Fondo”) atentamente decimos que:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 5.4 y 5.5 del artículo 5 del Reglamento de Participación del Fondo, el saldo de las cuotas de participación parcialmente pagadas será cancelado, total o parcialmente, en relación a las necesidades de inversión del Fondo según los requerimientos que la Sociedad Administradora comunique oportunamente a los partícipes.

Al respecto, resulta necesario advertir que, a la fecha, el Fondo mantiene un capital pagado de US\$1'141,875.00 (Un millón ciento cuarenta y un mil ochocientos setenta y cinco y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), dividido de la siguiente manera:

Cuotas de Participación	Cantidad de Cuotas de Participación	Valor Nominal (US\$)	Monto Pagado (US\$)
Pagadas al 15.75%	725	10,000.00	1'141,875.00

Según las facultades conferidas por el Reglamento de Participación del Fondo, cumplimos con informar que, dadas las necesidades del Fondo, hemos requerido a los partícipes efectúen el día **18 de noviembre de 2024** un pago parcial por la suma de US\$ 3'480,000.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), equivalente al 48.00% de las 725 cuotas de participación de un valor nominal de US\$10,000.00 (Diez mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) cada una. De conformidad con el Numeral 5.5 del Reglamento del Fondo, los partícipes obligados al pago serán aquellos que consten inscritos en el Registro de Partícipes del Fondo. En consecuencia, la fecha de pago y la fecha de registro será el día 18 de noviembre de 2024.

En tal sentido, luego del referido pago parcial, el capital pagado del Fondo ascenderá a la suma de US\$ 4'621,875.00 (Cuatro millones seiscientos veintiún mil ochocientos setenta y cinco y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) y se encontrará dividido de la siguiente manera:

Cuotas de Participación	Cantidad de Cuotas de Participación	Valor Nominal (US\$)	Monto Pagado (US\$)
Pagadas al 63.75%	725	10,000.00	4'621,875.00

Como consecuencia de lo anterior, luego del referido pago parcial, el capital no pagado del Fondo ascenderá a la suma de US\$ 2'628,125.00 (Dos millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), equivalente al 36.25% de las 725 cuotas de participación de un valor nominal de US\$10,000.00 (Diez mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) cada una.

POR LO TANTO:

Al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV solicitamos tener por comunicados como **HECHO DE IMPORTANCIA** lo anteriormente expuesto y proceder como corresponda.

Lima, 07 de noviembre de 2024

Daniel Olaechea Pardo
Gerente General
FARO CAPITAL SAF S.A.